	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 70/23	**O.C. Institucional Nº 70/23**

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 13/10/23
Entidad: Banco Central del Paraguay. –	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 427815.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 74/2023.-
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento de Mangueras y Válvulas del Sistema de Extinción de Incendio.-	
Proveedor: DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) **Correo electrónico:** licitaciones@tesingenieria.com.py	**R.U.C.: 2292560-0** **Teléfono:** 021 553 407

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MANGUERAS Y VÁLVULAS DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE MANGUERAS – (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Mantenimiento a 72 mangueras de 1 ½" y sus accesorios	Unidad	EVENTO	2	6.600.000	**13.200.000**
2	Mantenimiento a 40 mangueras de 2 ½" y sus accesorios	Unidad	EVENTO	2	5.000.000	**10.000.000**
3	Mantenimiento a 16 hidrantes y sus accesorios	Unidad	EVENTO	2	2.100.000	**4.200.000**
4	Cambio e instalación de 4 mangueras de 1 ½" y sus accesorios	Unidad	EVENTO	2	2.900.000	**5.800.000**
5	Cambio e instalación de 4 mangueras de 2 ½" y sus accesorios	Unidad	EVENTO	2	4.800.000	**9.600.000**
					PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	**42.800.000**

LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS Y SUS ACCESORIOS (Contrato Abierto por Monto)

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Válvulas globo angulares de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	380.000	**380.000**
2	Mano de obra para la instalación de válvulas globo angulares de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	330.000	**330.000**
3	Válvulas globo angulares de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	480.000	**480.000**
4	Mano de obra para la instalación de válvulas globo angulares de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	392.000	**392.000**
5	Acople storz de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	230.000	**230.000**
6	Mano de obra para la instalación de acople storz de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	150.000	**150.000**
7	Acople storz de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	265.000	**265.000**
8	Mano de obra para la instalación de acople storz de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	140.000	**140.000**
9	Pico chorro neblinero de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	390.000	**390.000**
10	Pico chorro neblinero de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	580.000	**580.000**
11	Pico lanza chorro de 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	200.000	**200.000**
12	Pico lanza chorro de 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	300.000	**300.000**
13	Adaptadores de 1 ½" a 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	150.000	**150.000**
14	Mano de obra para la instalación de adaptadores de 1 ½" a 2 ½"	Unidad	EVENTO	1	100.000	**100.000**
15	Adaptadores de 2 ½" a 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	180.000	**180.000**

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

16	Mano de obra para la instalación de adaptadores de 2 ½" a 1 ½"	Unidad	EVENTO	1	110.000	**110.000**
17	Caja BIE	Unidad	EVENTO	1	420.000	**420.000**
18	Mano de obra para la instalación de Caja BIE	Unidad	EVENTO	1	310.000	**310.000**
19	Vidrio para Caja BIE	Unidad	EVENTO	1	110.000	**110.000**
20	Mano de obra para la instalación de Vidrio para Caja BIE	Unidad	EVENTO	1	70.000	**70.000**

Monto Mínimo: Guaraníes treinta millones (₲. 30.000.000). –
Monto Máximo: Guaraníes sesenta millones (₲. 60.000.000). –

PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): ₲.102.800.000 (Guaraníes Ciento dos millones ochocientos mil). –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **LOTE N° 1**: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. **LOTE N° 2:** El plazo de vigencia será de 24 (veinticuatro) meses contados desde la suscripción de la Orden de Compra. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: **LOTE N°1**: El plazo de ejecución de los servicios de cada año será de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha a ser informada por escrito al Proveedor.
LOTE N° 2: El plazo de ejecución de los servicios solicitados será de 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Proveedor de la solicitud realizada por el Dpto. de Seguridad. –

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay (Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos), Sede Social y Deportiva del BCP (Av. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli) y en el Archivo Central del BCP (Salaskín N° 239). –

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Anticipo:	NO	Porcentaje: ——

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Seguridad. –

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. –

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N°2051/2003. (Declaración Jurada).
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: para el LOTE N° 1: hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de ejecución/prestación de los servicios, previsto en la Carta de Invitación. Para el LOTE N° 2: hasta por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en la Carta de Invitación. –

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

HOLGER INSFRA
Gerente General

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 70/23	**O.C. Institucional Nº 70/23**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 427815.**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 246 - Mant. y Rep. Menores de Instalaciones** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2023**. La presente contratación es de carácter plurianual y la validez de la misma correspondiente al ejercicio **2024 y 2025** estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. –

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. –

POR EL PROVEEDOR

.....
Diego Joaquín Rodriguez Barrios
Proveedor

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

13/10/2023
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Directora U.O.C.	Gerente G.P.L.	Sub-Gerente General S.G.G.A.F.	Gerente General Gerencia General
Abog. María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación	Silvia Núñez Gerente "GPL"	WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas	HOLGER INSFRÁN Gerente General